



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 2.309 /
MAT.: AUTORIZA DESCANSO
COMPLEMENTARIO, PATRICIA
GALLEGOS ZAPATA.

Laja, 22 de abril de 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud de descanso complementario N° 45 de fecha 22.04.2014, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Ley N° 18.883, Art. N° 65, Estatuto Administrativo Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE** descanso complementario a Patricia Gallegos Zapata, Enfermera del Departamento de Salud Municipal de Laja, el 09 de mayo de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARÍA MUNICIPAL
LAJA
Y DE ALCALDÍA
SECRETARIA MUNICIPAL


SECRETARÍA MUNICIPAL
LAJA
Y DE ALCALDÍA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM /
- Departamento de Salud(2)